

Guayaquil, Julio 31 del 2001

Señores Accionistas de
**OPERADORA PORTUARIA
OPERPORT S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de "OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.", y de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio económico del 2000 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
2. La Compañía en su actividad operacional obtiene una Utilidad Neta de US\$ 193.90
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros, registros contable, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones

Atentamente,


ALEXANDRA PINO CABEZAS
COMISARIO
REGISTRO # 0.30593
C.I. # 091355688-2

02 AGO. 2001

